

RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, 14 de marzo de 2016

:

En referencia a la solicitud de acceso a la información institucional, número de presentación 405 de fecha 11 de marzo de 2016, en la cual solicita: 1. Número total de empleados por el FSV incluyendo agencias actualizado a la fecha y 2. Cuantos empleados son Gerentes, jefes y coordinadores, actualizado a la fecha; analizada la misma.

Se Resuelve:

- I. Admitase la solicitud de información No. 405, en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- II. En virtud que la información solicitada forma parte de la Información Oficiosa de la institución, conforme a lo regulado en el artículo 10 numeral tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública, referente al directorio y el currículum de los funcionarios públicos, dicha información se encuentra disponible para su consulta en el sitio web: www.fsv.gob.sv, en el enlace del Portal de Gobierno Abierto: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/fondo-social-para-la-vivienda/information_standards/directorio-de-funcionarios, siendo conforme a la última actualización a Diciembre de 2015 el número total de empleados 494, de los cuales 1 es el Gerente General, 8 Gerentes de Área, 35 jefes y 29 Coordinadores.

Se anexa guía de Orientación de Información.

Por tanto, conforme a lo determinado en los Artículos 62 inciso segundo, 74, literal b) de la Ley de Acceso a La Información Pública, **SE ORIENTA SOBRE LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. NOTIFÍQUESE.**



Ing. Mario Héctor Monterrosa Molina.
Oficial de Información
mario.monterrosa@fsv.gob.sv